Palmira, Octubre de 2026

PARA: **EDUCLEISXER VALENCIA IBARRA**
Gerente IMDER PALMIRA

DE: **JOSE NEISER PLAZA VILLA**
Director Administrativo de Desarrollo Institucional (Encargado)

Cordial Saludo.

Respetuosamente me permito presentar, las necesidades seguidamente relacionadas, con el fin de que se inicie el proceso contractual para su adquisición.

1. **INTRODUCCION**

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira - IMDER Palmira es un establecimiento público del orden municipal, con autonomía administrativa y patrimonio propio, conforme a su acto de creación y a la ley 489 de 1998. para el desarrollo de sus funciones, requiere proteger a las personas, los activos y los intereses patrimoniales de la entidad, así como los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y aquellos por los cuales sea o llegue a ser responsable, o respecto de los cuales exista una obligación de aseguramiento de origen legal o contractual.

El municipio de Palmira a través del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA, implementa, desarrolla y fomenta las actividades deportivas y recreativas en el municipio, el cual contiene una serie de programas y proyectos que propenden por el desarrollo, masificación y optimización de estas actividades encaminadas a brindar alternativas para el deporte, la recreación y el buen y adecuado uso constructivo del tiempo libre, la solución de problemas existentes y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La actividad institucional implica la administración de instalaciones, escenarios deportivos, maquinaria, equipos, herramientas, mobiliario, recursos y demás bienes necesarios para prestar los servicios deportivos y recreativos. Estos bienes se encuentran expuestos a pérdidas o daños que pueden afectar el patrimonio del Instituto y la continuidad de sus actividades. Por ello, se requiere contratar las coberturas previstas en la ficha técnica para los bienes de propiedad de la entidad y los que estén bajo su responsabilidad, tenencia o control.

El programa contempla la protección frente a riesgos de incendio, sustracción, daños en equipos eléctricos y electrónicos, eventos de la naturaleza y demás amparos relacionados en la ficha técnica. También comprende los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que puedan causarse a terceros con ocasión de la responsabilidad civil extracontractual derivada de las actividades institucionales, dentro y fuera de sus instalaciones, en los términos del seguro

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

requerido.

La necesidad incluye el seguro de manejo global del sector oficial para proteger los fondos y bienes bajo propiedad, tenencia, control o responsabilidad del Instituto frente a los riesgos descritos en la ficha técnica, tales como delitos contra la administración pública, fallos con responsabilidad fiscal, gastos de rendición de cuentas y reconstrucción de archivos, pérdidas ocasionadas por empleados y amparo automático para nuevos cargos.

Asimismo, se requiere la cobertura de responsabilidad civil de servidores públicos para los cargos previstos en la ficha técnica, incluidos los amparos patrimoniales y los gastos de defensa allí relacionados. El programa incorpora el seguro del vehículo institucional, su SOAT y la protección de la maquinaria y los equipos individualizados en el anexo técnico.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y VALORES ASEGURADOS

POLIZA	VALORES A ASEGURAR 2026-2027
1-POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	2.068.785.282
2-MAQUINARIA AMIARILLA	103.405.000
3-TRANSPORTE DE VALORES	36.000.000
4-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	100.000.000
5-POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PALMIRA IMDER PALMIRA.	50.000.000
6- RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	60.000.000
7-VEHICULO RENAULT - DUSTER DYNAMIQUE - OOK-191	43.000.000
8- SOAT VEHÍCULO OOK-191 Y VEHÍCULO OJX-659	1.914.200

Las especificaciones técnicas del programa de seguros, incluyendo la descripción de las pólizas, coberturas, amparos, valores asegurados, vigencias y demás condiciones requeridas para la contratación, se encuentran detalladas y consolidadas en el anexo denominado "FICHA TÉCNICA DE SEGUROS 2026-2027", el cual hace parte integral del presente documento.

4. ALCANCE DEL PROCESO CONTRACTUAL

La presente contratación tiene por objeto garantizar la protección integral de las personas, los bienes muebles e inmuebles, los activos y los intereses patrimoniales del IMDER Palmira, así como de aquellos por los cuales deba responder legalmente o cuya cobertura deba garantizar en virtud de disposiciones legales o contractuales, mediante la adquisición de las pólizas de seguros necesarias para amparar los riesgos asociados y salvaguardar el patrimonio institucional.

5. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUIRIR EL PLAN GENERAL INTEGRAL DE PÓLIZAS DE SEGUROS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca

DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA — IMDER PALMIRA, CON LA FINALIDAD DE AMPARAR Y PROTEGER A LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGUE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O QUE LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

Palmira, Valle del Cauca

7. ANEXO

Ficha técnica de seguros del IMDER Palmira, con la relación de bienes, valores asegurados, amparos, deducibles y demás condiciones del programa de seguros.

Solicito adelantar las actuaciones correspondientes para iniciar el proceso de contratación del programa de seguros descrito, con fundamento en la necesidad institucional y la ficha técnica anexa.

Atentamente,

JOSE NEISER PLAZA VILLA
Director Administrativo de Desarrollo Institucional (Encargado)

Dirección: Calle 27 # 35-00 Ciudadela Deportiva
Teléfono: 2864003
Email: Imderpal@gmail.com
Página Web: www.imderpalmira.gov.co
Código Postal 763533/ Palmira – Valle del Cauca